

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD -

Conforme a las Directivas 1999/45/CE, 2001/58/CE y 2001/60/CE  
Real Decreto 255/2003 (BOE 04.03.2003)

Revisión 04  
Fecha: 20.08.2005  
Aprobado por: J.M.G.A

### 1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA / PREPARADO Y DE LA EMPRESA

- 1.1. **Nombre del producto:** Caramba Aire Sano Desagües 300 ml.
- 1.2. **Código de barras:** 8412078030063.
- 1.3. **Descripción:** Producto desodorizador higienizante concentrado a base de aceites esenciales, propulsado por gases licuados del petróleo (GLP).
- 1.4. **Suministrador / datos de la empresa:** CARAMBA, S.L., Pol. Ind. Camposol, nave nº 19 - 30006 - Murcia - España. Telf. : +34 968 233625 - Fax.: +34 968 200735 - E-mail: caramba@caramba.es. C.I.F.: B-30065684. N° de inscripción de la empresa en el Registro General Sanitario de Alimentos: 37. 01045 / MU. N° de inscripción de la empresa en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Plaguicidas: E / 492 / MU.
- 1.5. **Emergencias:** Empresa (horario comercial): +34 968 233625.  
Servicio de Inf. Toxicológica: +34 91 5620420. Citar referencia SIT.C 2609 00 .

### 2. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES.

- 2.1. **Sustancia / Preparado:** a base de aceites esenciales, propulsados por gases de petróleo licuados.
- 2.2. **Componentes peligrosos:** Según Directiva 1999/45/CE y R.D. 255/2003, componentes peligrosos que intervienen en un porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud o el medio ambiente, y / o con un límite de exposición reconocido.

Nº EINECS	Nº CAS	Ingredientes	% p/p	Clasificación del peligro	Frases de riesgo
270-704-2	68512-91-4	GLP	>30%	F+	R12
273-545-7	68989-01-5	Sacarinato de alquildimetilbencilamonio	<1%	[Xi, N]*	[R38-41-51/53]*
227-813-5	5989-27-5	d-Limonene	<1%	Xi, N	R38-43-50/53
226-394-6	5392-40-5	Citral	<1%	Xi	R38-43
203-518-7	107-75-5	Hydroxycitronellal	<1%	Xi	R36-43

Repsol YPF garantiza que el contenido de 1,3 butadieno en el GLP es inferior al 0,1%, por lo que es de aplicación la exención correspondiente a la nota explicativa "K" publicada en el suplemento del BOE 101 de 28 de abril de 2.006, correspondiente a la Orden PRE/1244/2006 de 20 de abril por la que se modifican los anexos I y V del Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, aprobado por el Real Decreto 363/1995 de 10 de marzo.

[ ]\*: Clasificación no establecida por la Dir 67/548/CEE, sino por el fabricante / proveedor o autoridad competente

### 3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

- 3.1. **Peligros físico / químicos:** Extremadamente inflamable. No vaporizar hacia una llama o cuerpo incandescente. Manténgase alejado de cualquier fuente de ignición. No fumar.
- 3.2. **Peligros para la salud humana:** Irritante: Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
- 3.3. **Peligros ambientales:** Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
- 3.4. **Otra información:** Recipiente a presión. Puede explotar debido a la presión interna que alcanza cuando se expone a temperaturas superiores a 50° C. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50° C. No perforar ni quemar, incluso después de usado.

### 4. PRIMEROS AUXILIOS.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica o CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA, Tel.: (+34) 91.562.04.20, citando la referencia SIT.C. 2609 00. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD -

Conforme a las Directivas 1999/45/CE, 2001/58/CE y 2001/60/CE  
Real Decreto 255/2003 (BOE 04.03.2003)

Revisión 04  
Fecha: 20.08.2005  
Aprobado por: J.M.G.A

- 4.1. **Por inhalación:** No son de esperar alteraciones respiratorias, pero en su caso, sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Mantenerlo caliente y en reposo. Avisar al médico.
- 4.2. **Por contacto con los ojos:** Lavar inmediata y abundantemente con agua, manteniendo los párpados abiertos, durante al menos 15 minutos y consultar al oculista de inmediato.
- 4.3. **Por contacto con la piel:** Retirar las ropas mojadas. Lavar inmediata y abundantemente con agua abundante las zonas afectadas. Acudir a un médico en caso de enrojecimiento o dolor.
- 4.4. **Por ingestión:** No aplicable.

### 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

- 5.1. **Medios de extinción apropiados:** Espuma, polvo químico seco, CO<sub>2</sub> y pulverizador de agua.
- 5.2. **Peligros extraordinarios de fuego / explosión:** El aerosol puede explotar debido a la presión interna que alcanza cuando se expone a temperaturas superiores a 50° C. Los recipientes susceptibles de estallar pueden ser proyectados con fuerza durante un incendio. Mantener fríos los recipientes, regándolos con agua pulverizada. Los vapores son más pesados que el aire y forman mezclas inflamables.
- 5.3. **Productos peligrosos de descomposición térmica:** Monóxido de carbono (CO)
- 5.4. **Equipo de protección antiincendios:** Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.
- 5.5. **Otras recomendaciones:** Mantener fríos los recipientes cerrados regándolos con agua pulverizada y, en la medida de lo posible, evacuar la zona. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendios, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

### 6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

- 6.1. **Precauciones personales:** Evitar contacto con los ojos, la piel y los vestidos. Evitar fuentes de ignición.
- 6.2. **Precauciones ambientales:**  
Vertidos al suelo / agua: No verter envases en vertederos incontrolados. A pesar de la imposibilidad de que se produzcan vertidos del líquido interno, cuando se produce cualquier tipo de vertido, la forma de actuar es avisar a las autoridades si el producto ha penetrado en un curso de agua o alcantarilla, o ha contaminado el suelo o la vegetación.  
Vertidos a la atmósfera: Este aerosol está formulado con propelentes que no son perjudiciales para la capa de Ozono.
- 6.3. **Métodos de limpieza:** Aunque no son de esperar derrames por estar envasado en forma de aerosol, en caso de que se produzcan, recoger derrames con materiales absorbentes (tierra, arena, vermiculita, diatomeas, etc.), transferir a un recipiente para su eliminación a través de gestor autorizado, y eliminar residuos y envases según lo indicado en el epígrafe 13.

### 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

- 7.1. **Manipulación :** Evítese el contacto con ojos / piel. No vaporizar hacia una llama o cuerpo incandescente. Evítese someter los recipientes a golpes, perforarlos o exponerlos a T<sup>a</sup> superiores a 50 ° C o fuentes de ignición, incluso después de usado. Manipular solo en áreas bien ventiladas. Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo. No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón..
- 7.2. **Almacenamiento:** Almacenar los aerosoles en un lugar seco y alejado de fuentes de calor. Protéjase de la luz solar. Evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50° C.
- 7.3. **Usos específicos:** Utilizar siempre siguiendo las indicaciones de uso recomendadas en etiqueta y siguiendo las recomendaciones de seguridad indicadas en el epígrafe 7.1 anterior.

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD -

Conforme a las Directivas 1999/45/CE, 2001/58/CE y 2001/60/CE  
Real Decreto 255/2003 (BOE 04.03.2003)

Revisión 04  
Fecha: 20.08.2005  
Aprobado por: J.M.G.A

### 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL.

#### 8.1. Límites de exposición (VLA):

Componentes individuales	VLA-ED		VLA-EC		FUENTE / AÑO
	ppm	mg/m <sup>3</sup>	ppm	mg/m <sup>3</sup>	
Hidrocarburos alifáticos alcanos (C <sub>1</sub> -C <sub>4</sub> ) y sus mezclas, gases	1000	-	-	-	INSHT / 2005

8.2. **Medidas de orden técnico:** Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

8.3. **Protección del sistema respiratorio:** Evitar la inhalación directa de vapores / aerosoles. Usar mascarilla de protección de carbón activo o específica para vapores orgánicos en caso de que se puedan superar los VLA establecidos.

8.4. **Protección de los ojos y la piel:** Evitar el contacto directo con los ojos y la piel.

### 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1. **Estado físico:** Aerosol con contenido líquido aceitoso (las características siguientes se refieren a dicho contenido líquido)

9.2. **Color :** Incoloro.

9.3. **Olor :** Característico.

9.4. **Gravedad específica (H<sub>2</sub>O=1):** 0.85 ± 0.02 g/cc

9.5. **pH (100%):** no procede

9.6. **Solubilidad en agua:** insoluble.

9.7. **Presión de vapor:** 3.8 atmo (20° C).

9.8. **Punto de fusión:** n.a

9.9. **T° Ebullición:** <35°C

9.10. **Inflamabilidad:** Extremadamente inflamable.

9.11. **T° de inflamación:** <0° C.

9.12. **Límites de explosión en el aire:** GLP: de 1.8% a 8.7%

9.13. **Propiedades oxidantes:** no oxidante

9.14. **Viscosidad (a 15°C):** no disponible

9.15. **Coefficiente de reparto (n-octanol/agua):** log K<sub>ow</sub> : 2.76 (GLP)

### 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1. **Estabilidad:** Estable bajo condiciones de uso y almacenamiento normales.

10.2. **Condiciones a evitar:** Consérvese lejos de fuentes de ignición y fuentes de calor, temperaturas superiores a 50° C y humedad elevada

10.3. **Materiales a evitar:** Los ácidos y oxidantes pueden deteriorar el envase.

10.4. **Productos de descomposición peligrosos:** Monóxido de carbono (CO).

### 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

#### 11.1. Efectos toxicológicos agudos:

Ojos: No son de esperar.

Piel: Contiene fragancias alergénicas (*d-Limonene, Citral, Hydroxycitronellal*): Puede provocar reacciones alérgicas.

Ingestión: No son de esperar.

Inhalación: No son de esperar.

#### 11.2. Datos toxicológicos:

No disponible datos del formulado, se sugieren los de los componentes individuales:

Dosis y concentración letales de componentes individuales	DL50 oral (rata)	DL50 cutánea (conejo)	CL50 inhalatoria (rata)
Isobutano	-	-	57 ppm (15 min)
Butano	-	-	680 g/m <sup>3</sup> (2 h)

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD -

Conforme a las Directivas 1999/45/CE, 2001/58/CE y 2001/60/CE  
Real Decreto 255/2003 (BOE 04.03.2003)

Revisión 04  
Fecha: 20.08.2005  
Aprobado por: J.M.G.A

**11.3. Efectos toxicológicos crónicos:** No son de esperar efectos toxicológicos a medio o largo plazo, ninguno de sus componentes presentan toxicidad crónica.

### 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

**12.1. Datos ecotoxicológicos:** No disponible datos del formulado, ningún componente presenta ecotoxicidad.

Datos ecotoxicológicos de componentes individuales	CL50 (peces, 96 h)	CE50 (daphnias, 48 h)	CI50 (algas, 72 h)

**12.2. Movilidad:** No disponible datos del formulado, pero la mayoría de sus componentes son muy volátiles y se evaporan al aire si se derrama el producto en suelo / agua.

**12.3. Persistencia y degradabilidad:** No disponible datos del formulado.

**12.4. Potencial de biacumulación:** No disponible datos del formulado.

#### 12.5. Información adicional:

El producto líquido que contienen los aerosoles no está clasificado como Peligroso para el medio ambiente según evaluación estimada a partir de los ingredientes de acuerdo con la directiva 1999/45/CE.

Envases y embalajes: CARAMBA, S.L. está adherida al S.I.G. (Sistema Integrado de Gestión) Ecoembes, al que contribuye económicamente por cada componente de los envases y embalajes que utiliza, para que puedan ser recuperados y reciclados.

### 13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN.

**13.1. Manipulación de residuos y envases vacíos:** Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local / nacional vigentes.

**13.2. Eliminación de envases vacíos:** Los envases de aerosol vacíos están considerados un residuo sólido urbano (R.S.U.), y se eliminan depositándose en los contenedores amarillos, de acuerdo con la legislación local. CARAMBA, S.L. está adherida al S.I.G. (Sistema Integrado de Gestión) Ecoembes, al que contribuye económicamente por cada componente de los envases y embalajes que utiliza, para que puedan ser recuperados y reciclados.

**13.3. Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:** Los aerosoles vacíos pueden ser recogidos para reciclarse en instalaciones adecuadas.

### 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

#### 14.1. Terrestre (ADR / RID-2005):

Producto admitido al transporte por carretera sin estar sujeto a las disposiciones del ADR según se establece en el capítulo 3.4 del ADR-2005 ("embaladas en cantidades limitadas")

Documentos de transporte: Carta de porte e Instrucciones de seguridad para el transporte

Identificación producto: UN 1950 – AEROSOLES, 2.1, "en cantidad limitada"

Clase / Etiquetas ADR nº: 2.1 N° peligro: -

Exención: LQ2 (envases interiores de hasta 1 lt en bultos de hasta 30 kg)

Inscripción en bultos: UN-1950 ó LQ (en el interior de rombo)

#### 14.2. Marítimo (IMDG 31-02):

Identificación producto: UN 1950 AEROSOLES en cantidades limitadas

N° ONU: 1950 Grupo de Embalaje: -

Clase: 2.1 FEm (F-incendio; S-derrames): F-D, S-U

Contaminante marítimo: no

#### 14.3. Aéreo (IATA/ICAO-2003):

Identificación producto: UN 1950 AEROSOLES inflamables (de capacidad inferior a 1 L cada uno)

N° ONU: 1950 Grupo de Embalaje: -

Clase: 2.1 Etiqueta 2.1

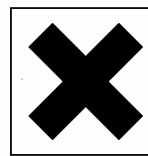
## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD -

Conforme a las Directivas 1999/45/CE, 2001/58/CE y 2001/60/CE  
Real Decreto 255/2003 (BOE 04.03.2003)

Revisión 04  
Fecha: 20.08.2005  
Aprobado por: J.M.G.A

### 15. INFORMACION REGLAMENTARIA.

15.1. **Símbolos e indicaciones de peligro:** F+: Extremadamente inflamable Xi: Irritante



#### 15.2. Frases R:

R12: Extremadamente inflamable.

R43: Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

R52/53: Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

#### 15.3. Frases de seguridad:

S2: Manténgase fuera del alcance de los niños.

S13: Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

S16: Manténgase alejado de cualquier fuente de ignición. No fumar.

S23: No respirar los vapores o aerosoles.

S24/25: Evítase el contacto con los ojos y la piel.

S35: Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.

S45: En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta).

#### 15.4. Otras indicaciones en etiqueta:

Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítase exponerlo a temperaturas superiores a 50 °C. No perforar ni quemar incluso después de usado. No vaporizar hacia una llama o cuerpo incandescente.

No ingerir.

No pulverizar sobre alimentos o utensilios de cocina.

En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica (Tel. 91 562 04 20)

Contiene fragancias alergénicas (*d-Limonene*, *Citral*, *Hydroxycitronellal*): Puede provocar reacciones alérgicas.

Contiene entre otros: Más del 30% de GLP;

menos del 5% de perfume (*d-Limonene*, *Citral*, *hidroxycitronellal*) y conservante (*Sacarinato de benzalconio*).

### 16. OTRAS INFORMACIONES.

16.1. **Composición comunicada al Instituto Nacional de Toxicología** (Referencia SIT C 2609 00)

16.2. **Producto amparado por el Reg. Sanitario: 37. 01045 / MU:** Puede ser usado en Industrias Alimentarias

16.3. **Información sobre aplicaciones, dosis y forma de empleo:** en Etiqueta y Ficha técnica del producto.

16.4. **Texto completo de las frases R** mencionadas en este documento aparecen en el epígrafe 15.2 de la presente ficha.

16.5. **La presente ficha anula la revisión 03 y la actualiza** de acuerdo a la Legislación vigente de Preparados Peligrosos, Biocidas, Detergentes y / o Lejías en el / los epígrafe / s: **todos**.

16.6. **La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con:** el anexo VIII del R.D. 255/2003 (Directivas 1999/45/CE, 2001/58/CE y 2001/60/CE) de 28 de febrero, publicado en el BOE el 4/3/2003, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de Preparados Peligrosos; así como de acuerdo con el R.D. 363/1995 (Directiva 67/548/CEE) de 10 de Marzo, publicado en el BOE el 5/6/1995, por el que se aprueba el Reglamento sobre Notificación de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas, cuyos anexos técnicos han sido actualizados hasta la ORDEN PRE/2317/2002, de 16 de Septiembre de 2002 (Directivas 2001/58/CE y 2001/59/CE), publicada en el BOE el 24/9/2002. También de acuerdo con la RTS de Detergentes vigente (R.D. 770/1999 y Reglamento CE 648/2004), así como con el RTS de Biocidas (R.D. 1054/2002 y Directivas 98/8/CE) y con el Reglamento de Aparatos a Presión (R.D.2549/1994 y Directiva 75/324/CE).

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD -**

Conforme a las Directivas 1999/45/CE, 2001/58/CE y 2001/60/CE  
Real Decreto 255/2003 (BOE 04.03.2003)

Revisión 04  
Fecha: 20.08.2005  
Aprobado por: J.M.G.A

**NOTA:** *La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está basada en las propiedades de los componentes que nos han comunicado nuestros proveedores, así como en nuestros conocimientos en el momento en que esta hoja ha sido editada y en las legislaciones vigentes nacionales y de la CE. La Ficha de Datos de Seguridad no tiene como fin dar garantías de calidad, solo pretende dar información relativa a la valoración sanitaria y de seguridad de las condiciones bajo las cuales este producto se debe transportar, almacenar o emplear en el trabajo. La empresa suministradora no acepta responsabilidad en cuanto a la valoración que de estos datos pueda hacer el usuario o el uso al que destine el producto, que ya que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control.*